

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE (JAÉN)

651 *Convocatoria Asamblea General de la Comunidad Regantes de Génave.*

Anuncio

Don Jaime Aguilera Samblás, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Génave.

Hace saber:

Según el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por medio del presente convoca a todos los usuarios interesados a la Asamblea General de la Comunidad de Regantes de Génave, que deberá celebrarse el próximo jueves día 9 de marzo de 2017 a las 19:00 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Génave (Jaén), con sujeción al siguiente

Orden del día:

- 1.- Exposición y aprobación si procede del acta de la sesión anterior y de los proyectos de ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de regantes.
- 2.- Informe de las gestiones realizadas.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se advierte que pueden comparecer por sí o representados por otro partícipe con simple autorización.

Génave, a 09 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JAIME AGUILERA SAMBLAS.